	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 011
	FORMATO CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución No. 002017 del 2 de septiembre de 2025, el Decreto 1082 de 2015, y

HACE CONSTAR


Que la Secretaría de Gobierno Departamental del Cauquetá estructuró estudios previos con miras a **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL REALIZANDO SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ."** y consultó ante la Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social, si la entidad cuenta con personal de planta para satisfacer la necesidad.

Que, en el caso concreto, verificada la planta de cargos de la entidad, se encontró que no existe personal en la planta para encargarse de dichas actividades.

Dada en Florencia a los 21-01-2026.



ELKIN RAÚL OSORIO ESPAÑA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL
Gobernación del Cauquetá

Proyectó: *Deiny Yulied Valencia Trujillo* 
Profesional Universitario
Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social
Gobernación del Cauquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Contratista	Cargo:	Directora Dirección de Contratación	Cargo:	Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño